



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 10 de marzo de 2017

Señor (a)
JUAN CARLOS ALVARADO MANOSALVA Y OTROS
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 1154 del 28 de febrero de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
N.T. 900 082917-9
DIG 25 G 95 A 55
Linea Mail 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG156557265CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUAN CARLOS ALVARADO MANOSALVA Y OTROS
C.I.: 10.105.102

Dirección: JURTA DE ACCION COMUNAL PARCELACION GRANJA JULIO RINCON
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
01/03/2017 18:17:07

sin transporte de carga (EJECUCION DEL DERECHO)
Dpto. de Santander - Bucaramanga

aramanga,

Juan Carlos Alvarado Manosalva y otros

Comunidad de Acción Comunal parcelación granjas Julio Rincón parte alta del Uvo

Municipio 11

Ciudad



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 1154

Fecha: febrero 28, 2017, 4:07 p. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Apexos: Rincón parte alta del Uvo

siged

ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU PETICION radicado interno 1235-2017



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a su solicitud con copia a esta entidad, por medio de la cual solicita "revisión y cambio del alcantarillado de las Granjas Julio Rincón y parte alta del Uvo", me permito informarle que esta Delegada oficio a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. EMPAS, para que nos informe sobre las actuaciones realizadas frente a este caso de acuerdo a sus competencias.

Así las cosas le estaremos informando una vez tengamos respuesta de fondo sobre su solicitud.

Cordialmente,

MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ

Personera Delegada para la vigilancia De los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente.

Proyecto: Jesús Castro

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co